MINISTERIO DE JUSTICIA,
CULTO É INSTRUCCION PÚBLICA

Asuncion, Febrero 12 de 1895

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia en vista de esta fecha.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase á Don Francisco Rolon, Secretario Interino del Juzgado del Crímen, á cargo del Señor Tomás Matto, en sustitucion de Don Bernardino Hermosa que ha renunciado.

Artº 2º Dénse las gracias al Señor Hermosa por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Ygnacio Pizarro

Rufino Piragol